



ACTA Nro. 040

FECHA: Miércoles, 05 de Abril de 2017

HORA: 9:10 a.m.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:


1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO – Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ – Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA – Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

OTROS ASISTENTES:

- DOCTOR JORGE HUMBERTO BOTERO VARGAS - COMISARIO PRIMERO DE FAMILIA, DEL MUNICIPIO DE SABANETA.
- DRA. JENNY MARCELA CASTAÑEDA HERRERA – SECRETARIA DE GOBIERNO.
- DRA. CLAUDIA PATRICIA CANO BEDOYA – ASESORA DE DESPACHO DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

INICIO:

PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO: Saluda a todos los presentes.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 11

ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JORGE HUMBERTO BOTERO VARGAS COMISARIO PRIMERO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SABANETA TEMA: RUTA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN

El secretario leyó el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El secretario llama a lista a los honorables concejales, manifestándole a la presidencia, que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JORGE HUMBERTO BOTERO VARGAS COMISARIO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SABANETA TEMA: RUTA DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Realizó su exposición con visuales, que se anexan a la presente acta.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

- **CONCEJAL JUAN FERNANDO MONOTOYA MONTOYA:** Doctor Jorge muy importante su exposición. Usted nos hablaba de porcentajes, y son importantes, pero cuando tenemos la cifra como

tal, porque hablábamos de 10% de hombres y 90% de mujeres, pero no sabemos de qué total de personas, si son 40, 60, 80 o 100, entonces, como para mirar dentro del municipio.

Si bueno saber de ese 90%, cuántas mujeres sean, para mirar la dimensión de lo que está pasando en el municipio de Sabaneta, porque puede ser que solo sean 10 casos de violencia intrafamiliar y 9 son de mujeres y uno solo a hombres, entonces, frente a la población de 70.000, 100.000 habitantes, a que representa.

- **CONCEJAL JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO:** Es un tema que a todos nos daría pena reconocer, pero hay que aceptarlo, usted da una radiografía de la realidad.

Todos los sectores sociales pueden sufrir esta realidad, creo que no hay diferencia, lo que pasa es que los sectores medio – altos, no quisiera que se supiera.

Situaciones que se pueden prevenir con capacitación, con todos esos programas que ustedes vienen realizando.


Yo considero que el espacio que ustedes, tienen a manera de observación, no reúnen, las condiciones, para la tarea que ustedes hacen, empezar por ahí, porque cualquier ciudadano puede tener un problema familiar, yo, y me ha tocado actuar como cualquier ciudadano, y la sociedad no lo ve como tal, sino, como Concejal, y uno se siente mal, pues uno es un ciudadano común y corriente y tiene también sus derechos.

El espacio no reúne las condiciones, las personas querrán tener cierto grado de privacidad para que lo escuchen, lo entiendan y lo comprendan.

Se COMISARIO DE FAMILIA, no es fácil, es complicado, porque son seres humanos, y además de tener un grupo interdisciplinario, tiene que aplicar la ley, y hacerla cumplir.

Cifras en que usted nos pone a pensar, nos muestra una realidad muy importante, que hay que atenderla, como están funcionando nuestras familiar, **nuestros hijos, están creciendo solos, la llaman la "SOCIEDAD DE LOS HIJOS HUERFANOS"**, salimos a trabajar los padres y los hijos quedan solos, pero no es la excusa, para saber que debemos estar al frente de ellos, pero que ahí se puede originar la gran problemática que hoy vivimos, y lo digo, **porque son cuatro grupos vulnerables que no dejan de ser, siempre protagonistas de esa sociedad que los violenta y los desconoce: La Mujer, que es el tema de hoy, los niños, el adulto mayor y los jóvenes.**

- **CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO:** Es asertivo traer este tipo de exposiciones, que en determinado momento son las que los ciudadanos, dan una percepción de la parte administrativa, "buena" o "no tan buena", llamémoslo así, positiva o negativa.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 4 de 11

Todo ciudadano espera que sus impuestos, todo lo que se genere sean bien retribuidos.

Tiene usted una línea amiga con profesionales especializados, resulta que en el Plan de desarrollo, está esa línea, ese indicador de producto, que lastimosamente según el reporte lo colocaron, para ejecutarlo en el 2017, en vez de haberse ejecutado desde el 2016, esperemos que a partir de este año sea creada.

También hablaba de un OBSERVATORIO DE VIOLENCIA, habla de las campañas masivas en barrios y veredas para la promoción de la denuncia y la prevención con recursos, con recursos en el presupuesto; resulta que aquí hay una característica también, que ha sido un fenómeno no tan positivo, que muchas dependencia tienen presupuesto, como el caso de: Secretaria de Gobierno y Convivencia ciudadana, el de la Secretaria de Familia en algunos indicadores, en algunas campañas que hacen, la misma personería, la Policía, que le dan un enfoque a lo que usted está pidiendo hoy, y que triste que no se compartan esas agendas, y quizás esos impactos no sean multiplicadores, porque estemos llegando a la misma población, todas las entidades, y no estemos unidos todos, para poder que este fortalecimiento sea de mayor impacto.

Vemos que el presupuesto está fraccionado, y vemos una Personería haciendo algo, una Secretaría de Familia haciendo otras cosas, Convivencia haciendo otras, que bueno señores Administración, que pudieran esas agendas compartidas, y ese presupuesto unirse también y no quede tan fraccionado.

En el tema de políticas públicas de mujer y familia, para la coordinación de acción y promoción, a nivel municipal, quizás haya una o dos políticas transversales a lo que está pidiendo usted, pero es bueno señores Concejales, que podamos revisarlas y podamos llevar esto a una REAL POLITICA PUBLICA QUE IMPACTE.


Me dejó con dudas el tema de la GARANTIAS DE SERVICIO DE HABITACION, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE, según la ley, para aquellas personas que lo necesitan.

¿CONSTRUIMOS RECILENCIA?, volvemos al tema de que ¿si tenemos instituciones con capacidad de respuesta?

El tema de tener un municipio con categoría uno, con un buen presupuesto, hace que nosotros tengamos, o estemos obligados a tener los mejores servicios, o las mejores garantías, Y HOY HAY MUCHAS COSAS QUE SE QUEDAN POR FUERA, no solo en el tema de la mujer, y en otros temas, como el de los animales, el del menor infractor, hay una cantidad de falencias que no sé cuándo las vamos a solucionar, señores Administración.

Qué bueno que se canalizaran esos recursos que hoy se hace en celebraciones y fiestas, para ir a reuniones y gastar tanto en alimentos preparados y atender esas reuniones, que salen tan costosas.

Invertir tanto en logística como se está haciendo hoy, con plaza mayor, hay una cantidad de recursos que si lo pusiéramos al servicio real de la comunidad y no de los funcionarios y de los servidores públicos, de la administración, tendrían impacto en el ciudadano, ahí tenemos la tarea de hacer un buen control político, para hallar el

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 5 de 11

resultado de las inversiones que ha realizado el municipio, unas buenas y otras no tan buenas.

Quisiera saber ¿si usted tiene un software?, para poder desarrollar estas estadísticas, si hoy la Comisaria de Familia tiene este software, y que no tengamos esa falencia que hoy tenemos en muchas áreas, haciendo planillas en Excel, buscando el físico para poder traer una exposición al Concejo, y darle al Concejo la primera herramienta, como lo es la Estadística, una estructura administrativa sin desarrollos informáticos, no llegará a un feliz término.

Vivimos el presente con una Estadística DANE del 2005, que bueno que Sabaneta, pudiera tener una estadística interna, una Secretaría o una dependencia que maneje Estadísticas reales y que no dependamos tanto del DANE, habrá que mirar ese espacio a través de la ley como podemos fortalecerlo, para tener BASE DE DATOS INTEGRALES, sabe más el Departamento y la nación de las estadísticas propias que el mismo municipio, que todas las secretarías que lleguen aquí para mostrar en que estamos fallando, porque eso nos llevara a crecer.

- **CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR:** Cuando usted inicio a hablar, que dijo que en Comisaria les preocupaba mucho la violencia, y me hice yo misma la pregunta: ¿si les preocupa tanto, que están haciendo?, pero obtuve la respuesta, y no fue la que usted me dio, si no, LA de la INDOLENCIA ADMINISTRATIVA ANTE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA.


Porque la VIOLENCIA no es un tema que se trate en familia, es un TEMA DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO, que desde que se inició la campaña política es el tema que más denuncio la comunidad.

Si aquí nos hubiesen traído una estadística de las llamadas que se hacen cada fin de semana, o diariamente a la Policía o a Cámaras, tendríamos más un aproximado de lo que está pasando, ESTE TEMA ES UN TEMA DE GOBIERNO MUNICIPAL, de la administración, donde tiene que ponerle más atención al problema de SEGURIDAD CIUDADANA.

Yo creo que lo que se denuncia es muy público, pero lo que es muy privado no se denuncia, como cosas del abuso sexual de las parejas, de la violencia verbal familiar, es que es "costumbre", eso ni siquiera se cuenta, no se dice, es inconsciente, creo que el problema es mucho más grave delo que hoy vimos.

Me gusta que esté aquí la doctora Claudia tomando nota, y que lo lleve como una sugerencia a la administración municipal, es que es UN PROBLEMA MUY GRAVE, y no solo porque se trate de la mujer, si no, porque se trata DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS SABANETEÑOS, la calidad de vida no es solo en andenes, en jardines, en pavimento, en obras físicas, está en LA CONSTRUCCION DE SOCIEDAD A TRAVES DE LOS SERES HUMANOS.

Mientras haya violencia, ninguna obra física va a satisfacer esta necesidad, y el hogar de paso no es de ahora de la administración, yo llevo ocho años peleando eso, y no he

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 6 de 11

podido, y con estos dos, diez, así como nos preocupamos por la policía, no nos preocupamos por los ciudadanos, así como tenemos un fondo de seguridad que se nutre de la contratación, estos temas tienen que ser atendidos casi como de seguridad, y es ahí donde queda mi gran preocupación.

Y es primera vez, **lo felicito, que un funcionario dice, que tiene dificultades, la sinceridad habla de un espíritu libre con conciencia y con conocimiento de causa.**


- INTERPELACIÓN CONCEJALA MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHÍTA:** Hoy el tema es la ruta de atención de la violencia contra la mujer, yo le decía ayer a la Secretaria de la mujer de Antioquia, que en Sabaneta hay una problemática grande de violencia contra la mujer, y de cómo mancomunadamente Gobernación y Municipio vamos a intervenir para bajar estos índices.

A mi si me quedó la cifra que usted dijo, de que en el 2016, se entendieron 1969 denuncias, y tenemos acá, el informe del Plan de Desarrollo, el diagnostico, con una estadística de la comisaria de familia, del año 2015, se atendieron más de 1500 usuarios, por direccionamiento y trámite, para un total de 978 casos, de los cuales 294 se definieron como asuntos de violencia intrafamiliar, esto que nos da, que ha venido creciendo.

En su presentación en la última diapositiva usted dice, que en los últimos cinco años, se viene haciendo este trabajo, de PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, pero no está haciendo efectivo porque está aumentando la violencia intrafamiliar.

En el diagnóstico del plan de desarrollo, arrojó que una de las causas es LA INADECUADA CRIANZA DE LOS NIÑOS DE SABANETA, quiero llegar con esto, a que se debe hacer un estudio profundo, y mirar bien cómo se va atacar, esta problemática, porque como se está manejando hoy, no está siendo efectiva, esto no es solo un problema de Gobierno.

- INTERPELACIÓN CONCEJAL JOSÉ JULIAN CANO CASTRO:** Muy bien Concejala Margarita, ahí es la estadística, pero quiero agregarle algo más, existe en la administración municipal, la posibilidad de recorrer no solo los municipios vecinos, los departamentos, y existe la posibilidad de salir del país, y conocer otros modelos, mucho más desarrollados que el nuestro, y ahí si le digo a la administración municipal, tengo hoy la posibilidad de que haya una propuesta aquí; son muchos los funcionarios, que salen a capacitarse y no traen un concepto en que se capacitaron, ni siquiera al recinto, los más llamados a capacitarse ahí están, en este caso el Comisario, algunos que tienen la continuidad del proceso, porque están en carrera

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 7 de 11

administrativa y creo que son los únicos en muchos años, quizás en 10 o 20 que no le he visto salir.

Invito a la administración, para que tengan en cuenta a este tipo de personas, para que sean capacitados, y podamos crecer y tener una mejor Sabaneta.

- **INTERPELACIÓN CONCEJAL JOHAN QUINTERO PÉREZ:** Creo que cuando se habla de la familia hay una gran responsabilidad del Estado, de la sociedad, pero también de la familia, porque es el núcleo fundamental de la sociedad, esos tres elementos, tienen un objetivo y es garantizar la protección integral de la familia.

Y creo doctor Jorge Humberto, que tenemos que trabajar mucho el tema de los derechos y de los deberes, es un tema, en el que hay que ser incisivo.

Me gusta cuando usted nos hace un comparativo estadístico, sobre la situación actual de la violencia intrafamiliar y la explotación sexual en el municipio de Sabaneta, y total claridad frente a este tema, si ya sabemos dónde está el problema, si vemos que es reiterativo en estos sectores, ¿que estamos haciendo nosotros, también desde la Secretaría de Familia?, en el tema de promoción y prevención, hoy los recursos se encuentran en la secretaria de familia, tenemos que pensar en agendas compartidas, ¿Cuál es la transversalidad con la secretaria de familia?

¿Por qué la Comisaria está adscrita a la secretaria de Gobierno?


Reconocerle el trabajo, y si invito a la secretaria de gobierno para que le den respuesta a estas necesidades que ustedes tienen, para poder prestar un mejor servicio.

- **INTERPELACIÓN CONCEJAL JHON FREDY GONZÁLEZ MONTOYA:** Lo felicito por ese video que nos presentó, eso es sensibilización. Yo quiero que todos los hombres y mujeres que nos acompañan, nos llevemos ese mensaje, ¿Qué estamos haciendo cada uno de nosotros con las parejas, con las madres, con las hijas, que tenemos a nuestro alrededor?, porque pienso que se debe de tratar desde cada uno, para que esta violencia no sea tan trascendente.

¿Cada uno de nosotros que está haciendo para que esto mejore?

Veo que una de las más afectadas es la vereda de María Auxiliadora, creo que debe mirarse que va más allá, mirar que pasa en cada familia, que si hace falta empleo, no es escudarlos.

¿Cada uno que estamos haciendo con todas las mujeres que nos rodean?

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 8 de 11

- **INTERPELACIÓN DEL PRESIDENTE CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO:** ¿Cuál ha sido la evolución que hemos traído? Yo no veo la indolencia de la administración, yo veo apoyo para estos temas, que hace falta más, yo creo hemos ido avanzando, y un ejemplo es esta semana, para que lo volvamos realidades, para poder sobre ella construir y tenemos un plan de desarrollo para resolver esos temas, y veo funcionarios que me han buscado y me han colaborado en lo que pueden.

LA E DE EQUIDAD, siempre debe estar ahí.

- RESPUESTAS DEL JORGE HUMBERTO BOTERO VARGAS - COMISARIO PRIMERO DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SABANETA, A LOS CONCEJALES.

- **Al concejal Juan Fernando Montoya,** Recuerden que la presentación es una exposición, pero al final se entrega un informe, les expuse que habíamos atendido más de doscientos (200) casos y que el diez por ciento, de violencia intrafamiliar.
- **Frente a lo que expone el Concejal Juan Carlos Bustamante,** le agradezco mucho lo del espacio adecuado, usted pudo ver que todo se escucha, les pregunto: ¿Cómo manifiestan usted, que fueron abusados por su esposo, en una oficina donde nos sentamos cuatro personas a trabajar?, y donde es un corredor porque vamos a pasar a otra oficina, en este espacio todo se escucha, ¿Cómo hace el usuario para formular su denuncia?
- **Para el doctor José Julián Cano?** Si doctor le agradezco el aporte de la línea amiga es una idea que está puesta para que funcione en el 2017, y necesitamos que funcione con profesionales, las 24 horas del día, porque las comisarias funcionan en horarios de oficina, no tenemos comisaria de permanencia, y tenemos una inspección, que es quien nos reemplaza, la Doctora Isabel y yo, estamos en disponibilidad un fin de semana uno, y el otro fin de semana el otro, y cada uno de los profesionales que les mencioné, están en disponibilidad en la noche, todos los profesionales estamos en disponibilidad todo el año.

¿Qué queremos? Desde las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, debe haber un trabajo con la comunidad, es decir, nos deben apoyar con la problemática que existe.

Ahora, hay que UNIRNOS, el código de infancia y adolescencia trae un libro que se llama, SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR, es decir, que se debe de trabajar de manera mancomunada.

El municipio de Sabaneta, si tiene mesas, una de la Responsabilidad Penal, de la primera infancia, de Adolescentes, diferentes mesas, pero si nos falta un poco de trabajo en equipo.

Frente al SOFTWARE, NO TENEMOS NADA, tenemos un cuadro en Excel, que cada uno trabaja y que yo filtro como puedo, que Edwin, coge expediente, por expediente, y saca los datos y los anota en rayitas, como un buen ábaco, no somos solo nosotros, muchas partes.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 9 de 11

Les pedimos sí, con el apoyo de la doctora Marcela, se trabajó con el ICBF, a ver si nos aportaba el programa que ellos tienen, que llama SIM – Sistema de información misional, pero ellos dicen que mientras nosotros no tengamos la calidades, con los equipos, no nos pueden dar el programa, porque el programa es de RESERVA, o sea que si los computadores no tienen los suficientes filtros, y demás, no nos pueden permitir usar los programas de ellos.

- **Para la doctora Luz Irene**, tiene toda la razón, a nosotros nos preocupa, pero como dice el señor Presidente, NO DIRIA la INDOLENCIA administrativa, ES QUE LA INDOLENCIA ES MUNICIPAL, ES DE TODOS NOSOTROS, vemos que otro maltrata a otro y eso no es conmigo.

La estadística con la POLICIA, y de cámaras, ofrezco disculpas, aunque somos de la misma Secretaría, la presentación era de la comisaria, obviamente cuando se trabaja los Consejos de Seguridad, con la doctora Marcela, Cámaras, entrega los informes de su gestión.

Tiene la razón se denuncia menos del 10 %.


Hacemos una observación previa, los hogares de paso, aunque nosotros hemos insistido es una OBLIGACION PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD, no de la secretaría de gobierno, porque así está dispuesto.

- **Frente a lo que expone la doctora Margarita**, si, LA VIOLENCIA HA CRECIDO, programas de prevención y promoción es eso, cuando usted reúne a 400 padres, y les dice: Hay que denunciar la violencia señora, no se deje maltratar; al otro día tenemos cien usuarios.

¿QUÉ HEMOS HECHO?, el trabajo, 2000 personas atendidas, lo que pasa es cuando las conductas son cíclicas, la señora viene un martes, vuelve a ser lastimada, nosotros trataremos de disminuir, pero el usuario va conociendo, por todos los videos, por todo lo que se ha presentado, entonces, si esperamos llegar un momento en que podamos reducir, pero la publicidad en la forma en que se puede denunciar, lleva también al incremento, es decir, el problema existía, lo que pasa es que la gente ya está, teniendo mayor capacidad de denuncia.

La problemática de las pautas de crianza, es así, doctora, el problema clave ES LA INADECUADA PAUTAS DE CRIANZA, que consisten el en manejo de la norma, nosotros no sabemos manejar la normas; son el ROL, los padres dejaron de ser padres y se convirtieron en hijos, y los hijos pasaron a ser padres; la madre se convirtió en papá y mamá, porque el papá no está.

Los principios, los valores, las reglas, todo lo que trabajan los pautas de crianza, que las profesionales en trabajo social, son expertas en eso y que venimos trabajando poco a poco, tratan de dar una solución, pero, nosotros desde hace mucho tiempo con el señor Alcalde, propusimos que se debería crear, UNA CASA DE FAMILIA, para trabajar problemas de la familia, desde el abuelo los problemas del adulto mayor, hasta del niño y la madre gestante, la doctora Marta ha sido una de las líderes de eso,

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 10 de 11

de TENER UNA CASA DE LA FAMILIA, porque como todos lo dijeron, el problema es de la FAMILIA, aquí el problema no es de un solo lado.

- **¿QUÉ LE HACE FALTA A LA COMISARÍA?**, pregunta el concejal Johan Quintero, muchísimas gracias doctor por la pregunta, **EL ESPACIO DE NOSOTROS ES MINIMO, TENEMOS LOS PROFESIONALES SUFICIENTE**, porque el señor Alcalde, y la señora Secretaria y ustedes nos han entregado, el equipo suficiente, **nos falta para la línea amiga**, tenemos equipo suficiente, **ESO SI, LO QUISIERAMOS DESDE EL PRIMERO DE ENERO, NO A PARTIR DE MARZO.**

Que nos falta a nosotros, trabajar más en promoción y prevención, hay que seguir trabajando y debemos trabajar con la comunidad y no solamente nosotros, todas las secretarías.

- **Doctor José Julián, sí señor**, pero hay un problema, y la norma así lo establece, imagínese, que yo tengo vinculación, somos provisionales, la doctora Isabel y yo, y por cosas que nunca entendido, el que está de libre nombramiento y remoción, y tiene contrato a un año, tiene capacitación, y beca por el municipio, y él está provisional, como la doctora Isabel, que lleva 5 años, y yo que voy para tres años, **NO TENEMOS DERECHO SI NO, A CURSOS DE QUINCE DÍAS, O A TALLERES PARA CAPACITACIÓN, NO TENEMOS FORMACIÓN PROFESIONAL NI ESPECIALIZADA**, lo único que nos dan es para cursos, y es por ley.

Les agradezco muchísimo, si fui ofensivo en alguna expresión, ofrezco disculpas, son mis palabras, no las des equipo, todo lo que hay allá, es del equipo de trabajo, cualquier palabra mal dicha, es mía, no es, ni de la doctora Isabel, ni del equipo de trabajo, muchísimas gracias.

5. COMUNICADOS

SECRETARIO: Anuncia que reposa un comunicado sobre la mesa.

Sabaneta 5 de abril de 2017, para los Concejales. Asunto: Confirmación de visita al CEOGET, Remite: Norma Faisully Dorado Cardona – Subdirectora del CEOGET.

6. CIERRE DE SESIÓN

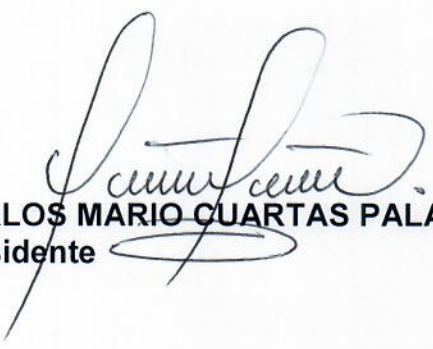
El secretario anuncia, que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

PRESIDENTE: Se cierra, se convoca para mañana jueves 6 de abril, doctora Patricia Martínez Cifuentes, temas: erradicación contra la violencia de la mujer de la gobernación de Antioquia., 9:00 a.m...

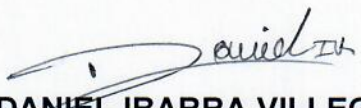
Entrego ponencia del proyecto por medio del cual se hace reconocimiento a la mujer Sabaneteña, con la incorporación de la medalla al mérito femenino, el 8 de marzo con la conmemoración del día de la mujer, este proyecto fue radicado por los honorables concejales: Luz Irene Carmona Salazar, Carlos Mario Colorado Montoya, Alexander Morales Castaño, Juan Fernando Montoya Montoya, y José Julián Cano castro, nombro como ponente de este acuerdo No.007, a la honorable Concejala Margarita María Flórez Piedrahita, comisión tercera.

Se da por terminada la sesión siendo las: 10:45 a. m.

En constancia se firma al quinto (5) día, del mes de abril de 2017



CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente



DANIEL IBARRA VILLEGAS
Secretario General



LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, UNA REALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SABANETA

2017

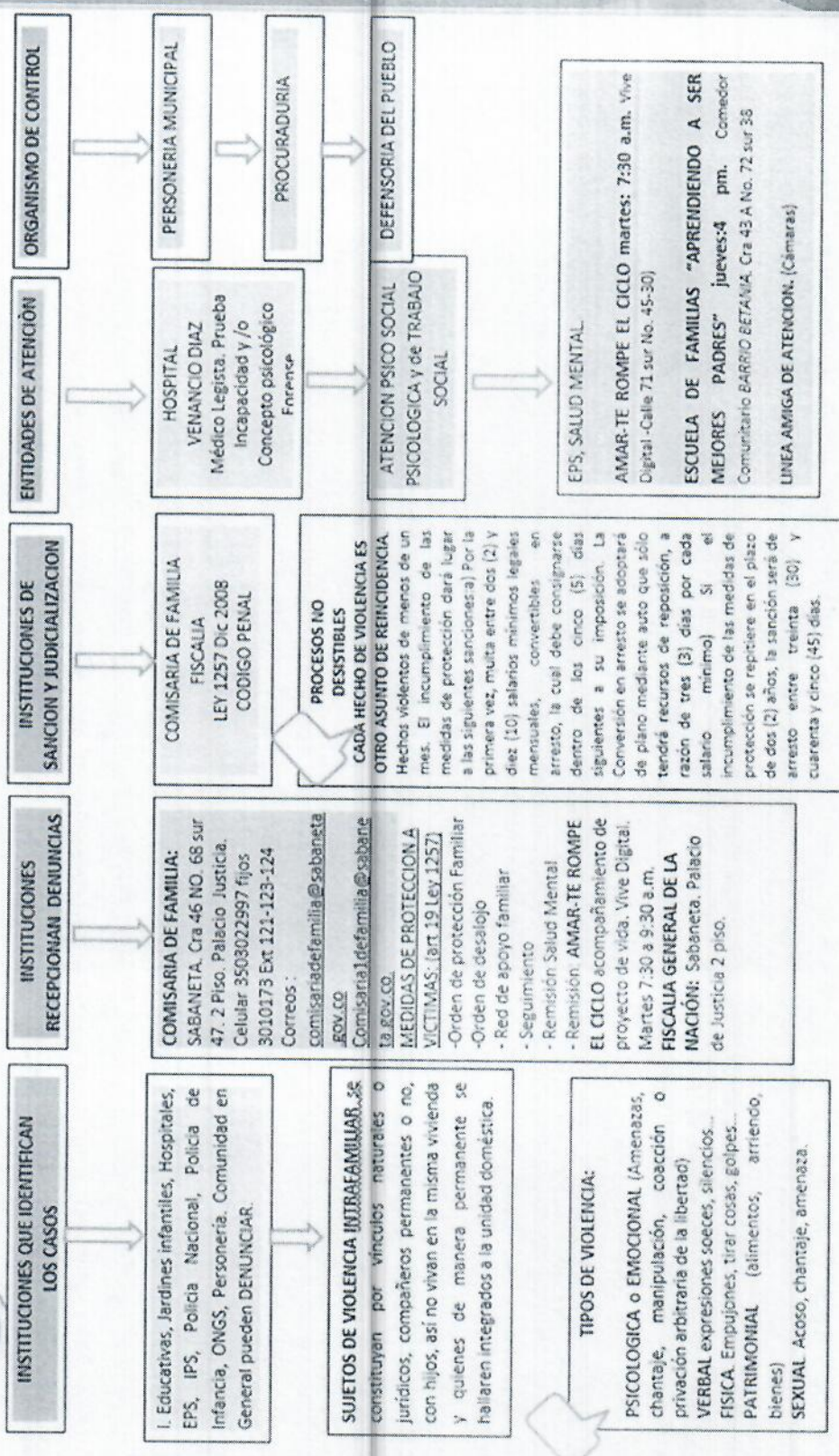
Comisaría de Familia de
Sabaneta

Anexo - Acta No. 040
5-04-2017 Temat.
"Ruta ateneos a la
Violencia con tra la
Mujer"
Comisor.
de Flia.



RUTAS DE ATENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**RUTA DE ATENCION VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
MUNICIPIO DE SABANETA**





RUTAS DE VIOLENCIA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

CONSTITUCION NACIONAL
 LEY INFANCIA Y ADOLESCENCIA 1098/ 2006
 CODIGO PENAL LEY 599 DE 2000

RUTA DE ATENCION: VIOLENCIA Y EXPLOTACION SEXUAL

COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE SABANETA. PROYECTO DE PROMOCION Y PREVENCION "CONVIVENCIA PAZ-CIFICA"

ABUSO: contacto físico manoseo en cualquier parte del cuerpo para satisfacer un deseo sexual, sin contacto físico, insinuaciones.
ACCESO CARNAL VIOLENTO: penetración de órganos genitales u objetos, en cualquier parte cuerpo a través de manipulación, chantaje, amenaza, fuerza.

PUEDEN CONOCER
 Instituciones Educativas, hogares comunitarios, jardines, Instituciones de salud, familias comunidad, ONG vecinos. Entidades de Control

PREVENCION Y PROMOCION
 Comisaria de Familia

AMAR-TE ROMPE EL CICLO Martes 7:30 a 9:30 a.m. Vive Digital. R.J. Mejía lunes 4 a 6 pm - Comedor Comunitario Cra 43 A No. 72 sur 38

MEDICINA LEGAL
 Valoración INMEDIATA y Examen médico legal y entrevista médico forense psicológica o psiquiátrica. No Revictimizar.

SIGNOS Y SINTOMAS DE SOSPECHA DE ABUSO SEXUAL.

Cambios de estados de ánimo, Tristeza, desmotivación, temor, llanto excesivo, expresión dimes y más, autolesión, irritabilidad, apatía, sentimientos de abandono y no ser querido. Simula con juegos erotismo, acto sexual, masturbación compulsiva, se come las uñas, utiliza lenguaje sexual, falta de apetito, pesadillas, bajo rendimiento escolar, aislamiento, pérdida de interés, desconcentración, temor quedarse solo, trastornos de sueño, control esfínteres, evita contacto visual y físico. Frecuente dolor cabeza y piernas, infecciones urinarias repetidas. Enfermedades de Transmisión S.

Llevar a la víctima a una entidad de salud: Hospital VENANCIO DIAZ - COOPIGO FUCCIA PVP - Trabajo Social.

INFORMAR. REVIVIR CASOS DENUNCIAR: verbal, escrita, telefónicamente, anonimato a la policía, comisaria de familia, inspección de policía, CTI, Personería Municipal. Con suficiente información.

CONTACTOS COMISARIA DE FAMILIA:
 Celular: 9503022997 fijos.- Correos: comisariadefamilia@sabaneta.gov.co
Comisaria1defamilia@sabaneta.gov.co
 CONTACTOS TELEFONICOS: PERSONERIA 3019497
 FISCALIA 2887470 - CENTRAL DE MONITOREO 2885351

Victimario mayor 18 años
 FISCALIA Unidad de Delitos Sexuales, AUTOGADOS PENALES

Investigación (pruebas) Judicialización Remisión salud mental

Victimario mayor 14 años Sistema de responsabilidad penal para adolescentes. URI Enviado- CESP

Investigación, Verificación de derechos, Medida de protección. Remisión.

Victimario menor de 14 años ICBF - COMISARIAS DE FAMILIA Cra 45 No 68 sur 47 Parque Palacio Justicia. 2 piso SISBEN

Verificación de derechos: se abre Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos PASD a la víctima y al victimario (menor edad). Remisiones Atención Psico social. Prevención.

Registro Civil Nacimiento EPS. Escolarización, certificado vacunas, fotocopia cedula padres SISBEN (Art. 52)

ATENCION PSICO SOCIAL ESPECIALIZADA ASPERLA FUNDACION LUCERITO



https://www.youtube.com/watch?v=QOokC_Vo3eA

Comisaría de Familia de
Sabaneta



CÓMO ESTAMOS?

2017

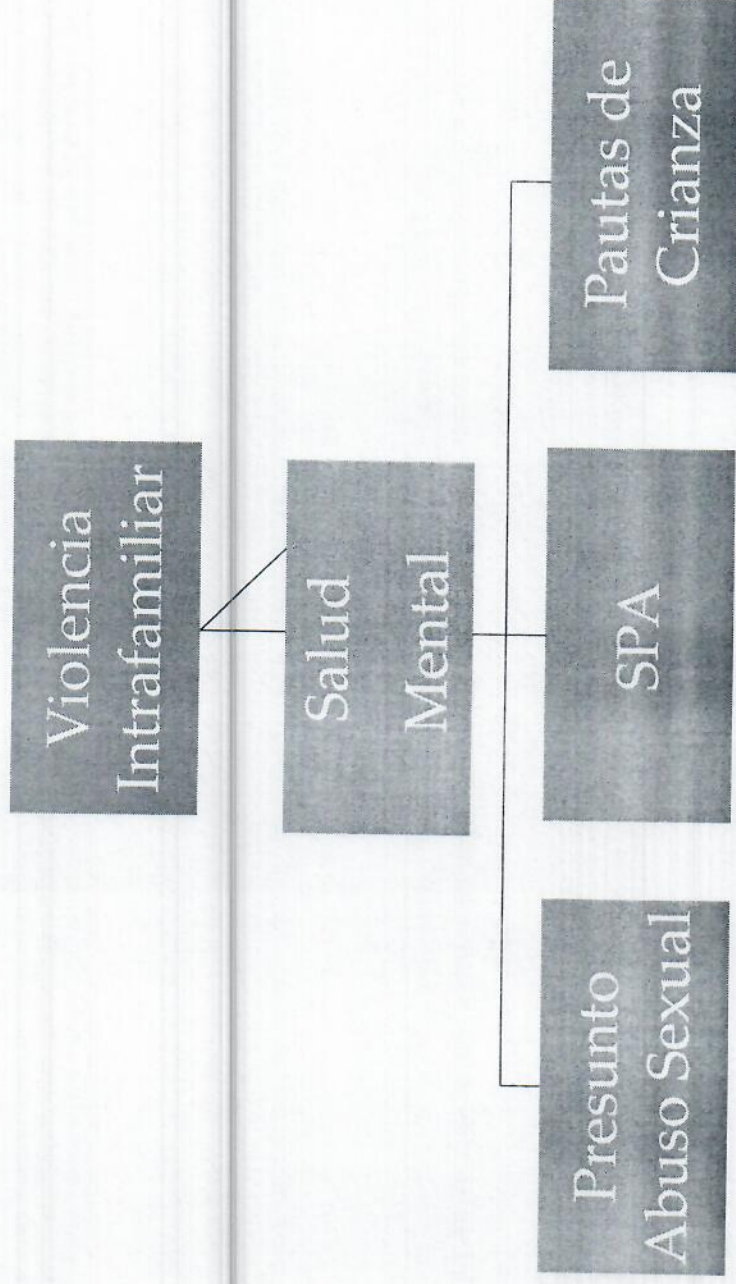


Comparativo estadístico de VI. 2016 Y 2017 Proyectado

DIRECCIONAMIENTO



Respecto de este componente, en el año 2016, se atendieron dos mil tres (2.003) asesorías iniciales desde el equipo de direccionamiento.

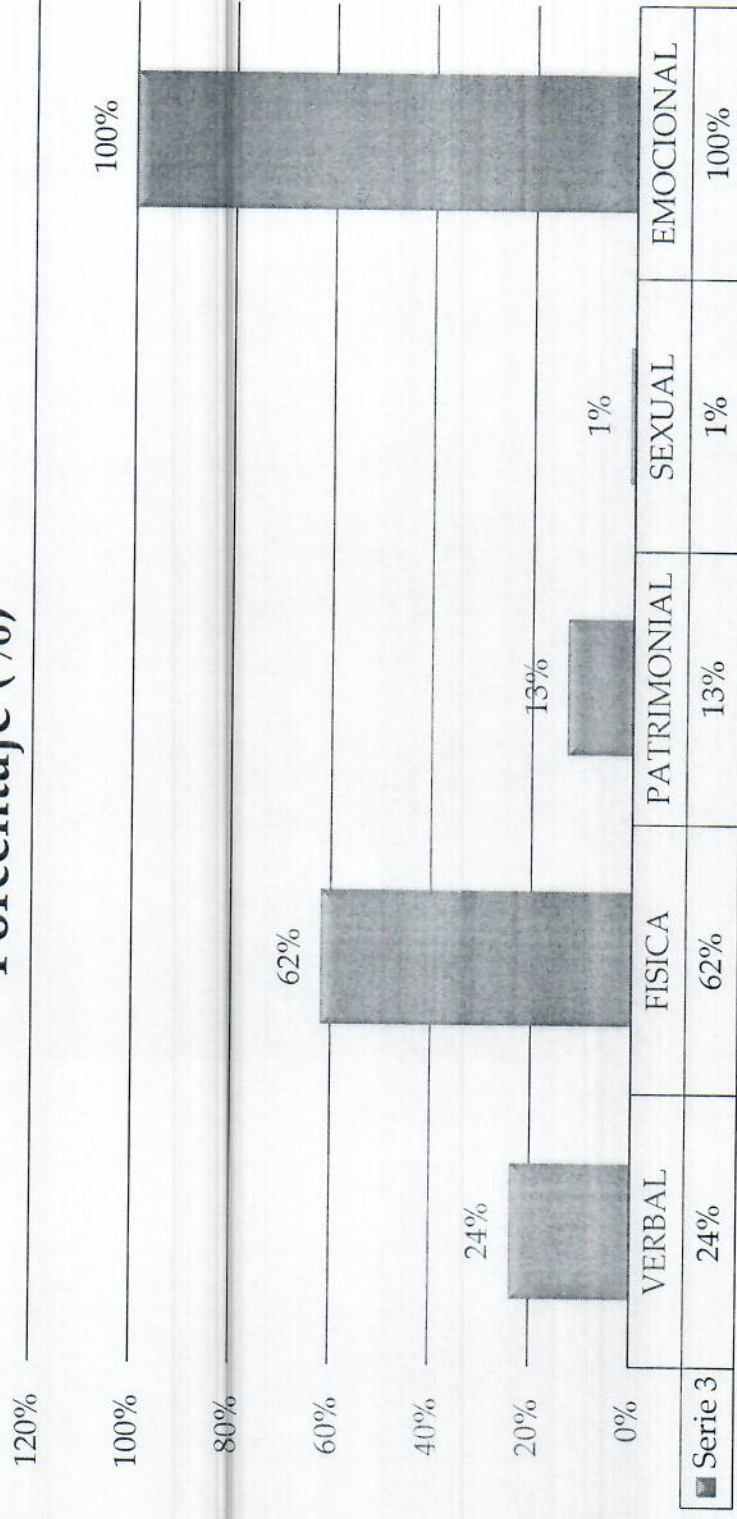


Violencia Intrafamiliar. TIPO DE VIOLENCIA



MUNICIPIO DE SABANETA 2016-2017 (%)

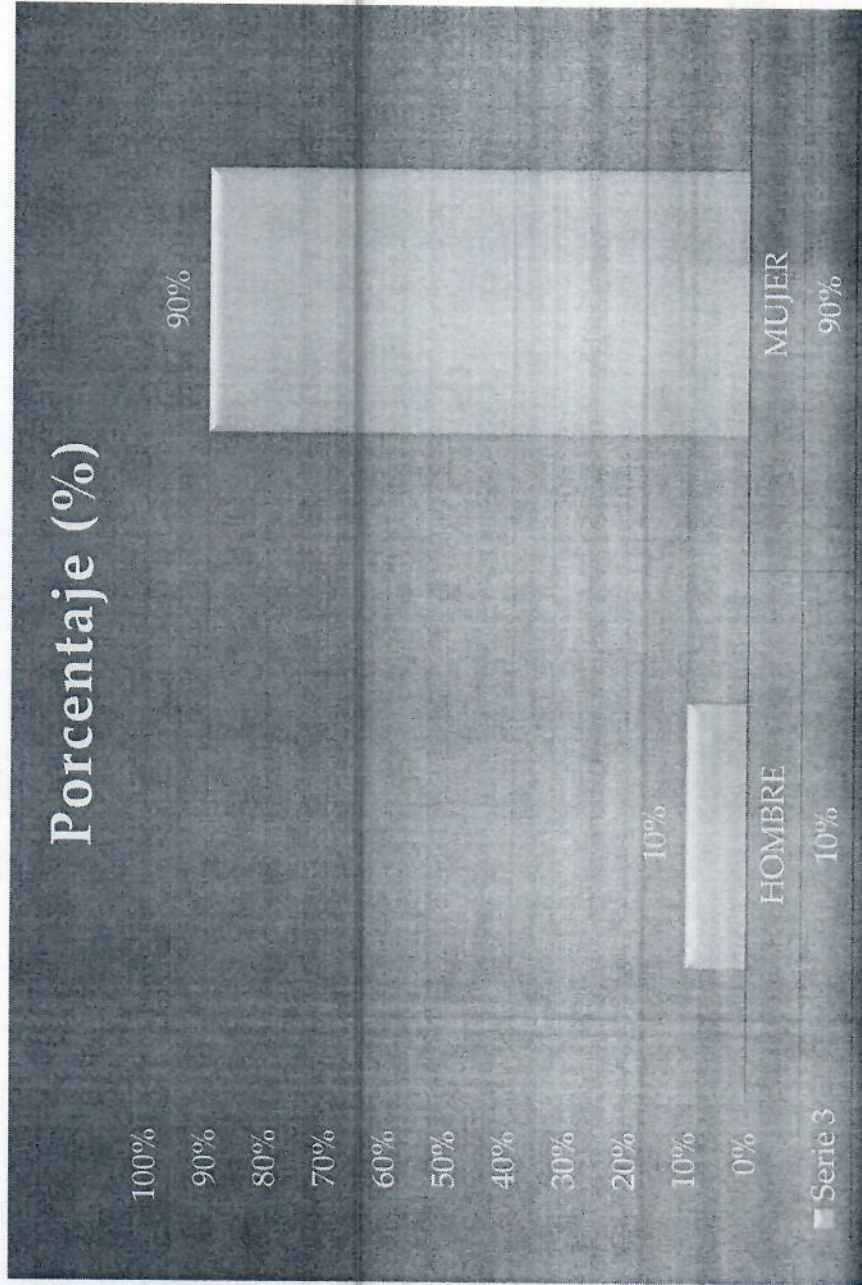
Porcentaje (%)





Violencia Intrafamiliar según Sexo de la Víctima

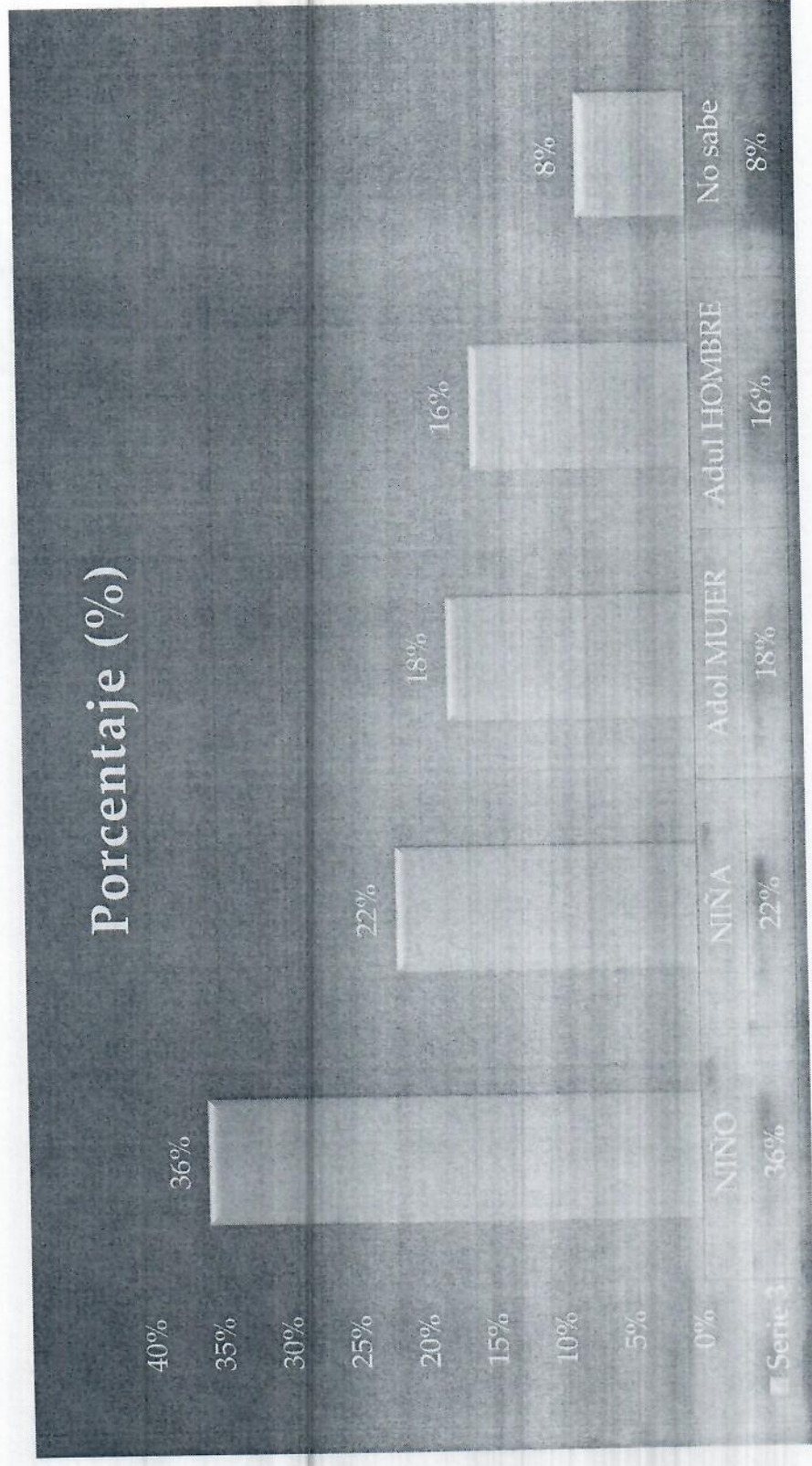
MUNICIPIO DE SABANETA 2016-2017 (%)



Vulneración de Derechos de Niños, niñas y adolescentes según Sexo de la Víctima



MUNICIPIO DE SABANETA 2016-2017 (%)

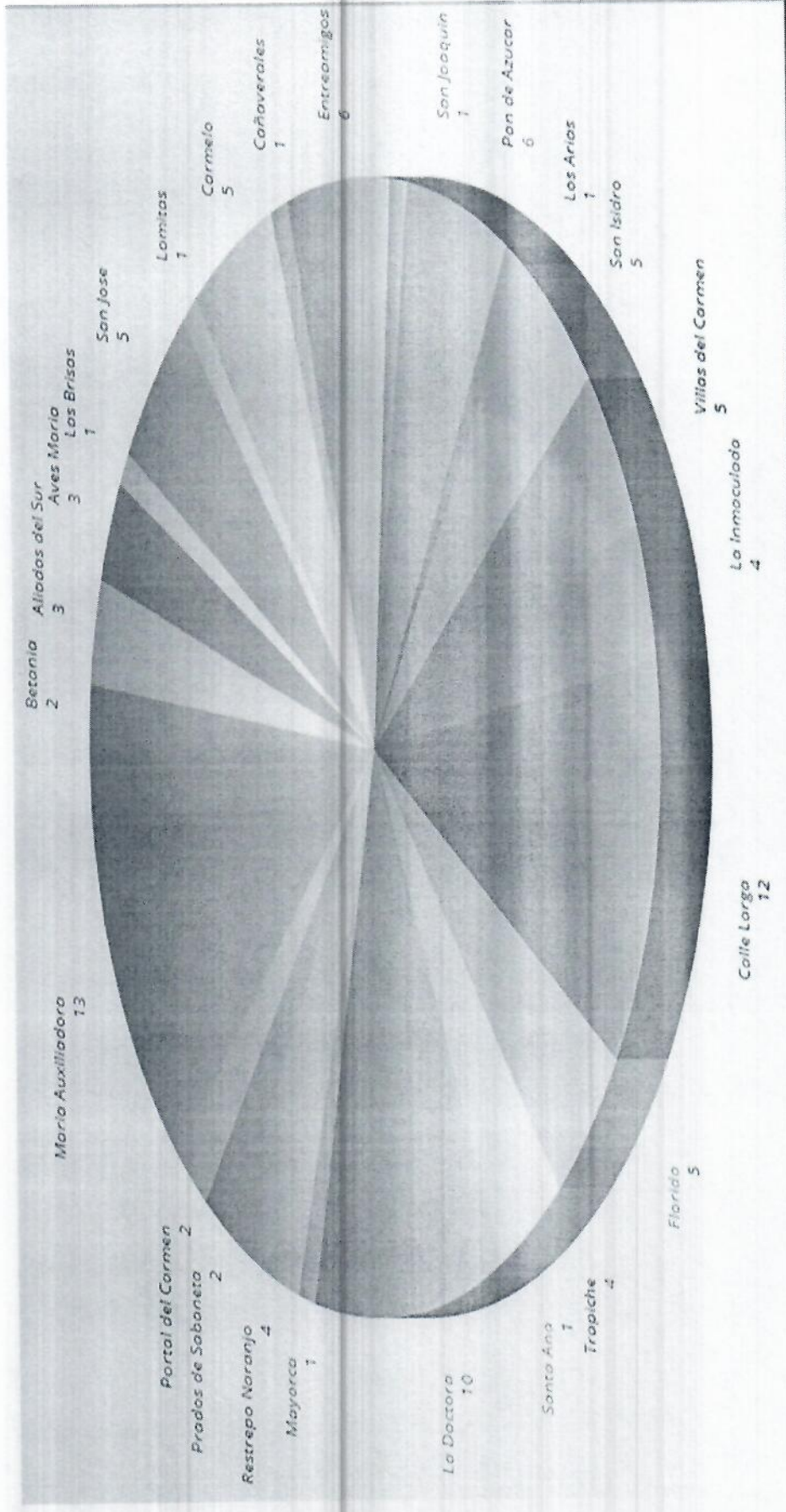




Sectores de Sabaneta con mayor influencia de Violencia contra la Mujer



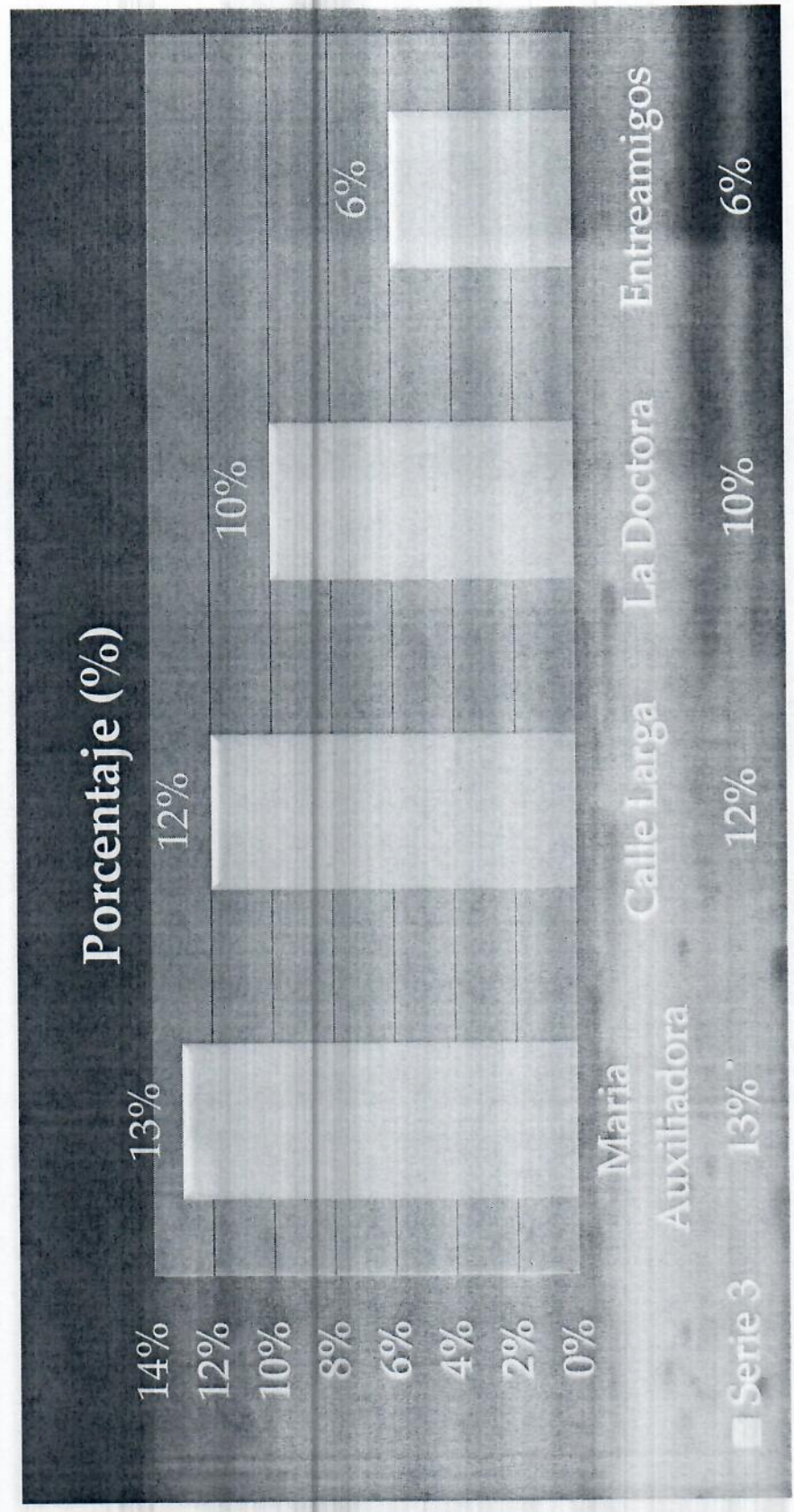
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR MUNICIPIO DE SABANETA 2016-2017 (%)





Violencia Intrafamiliar según SECTOR

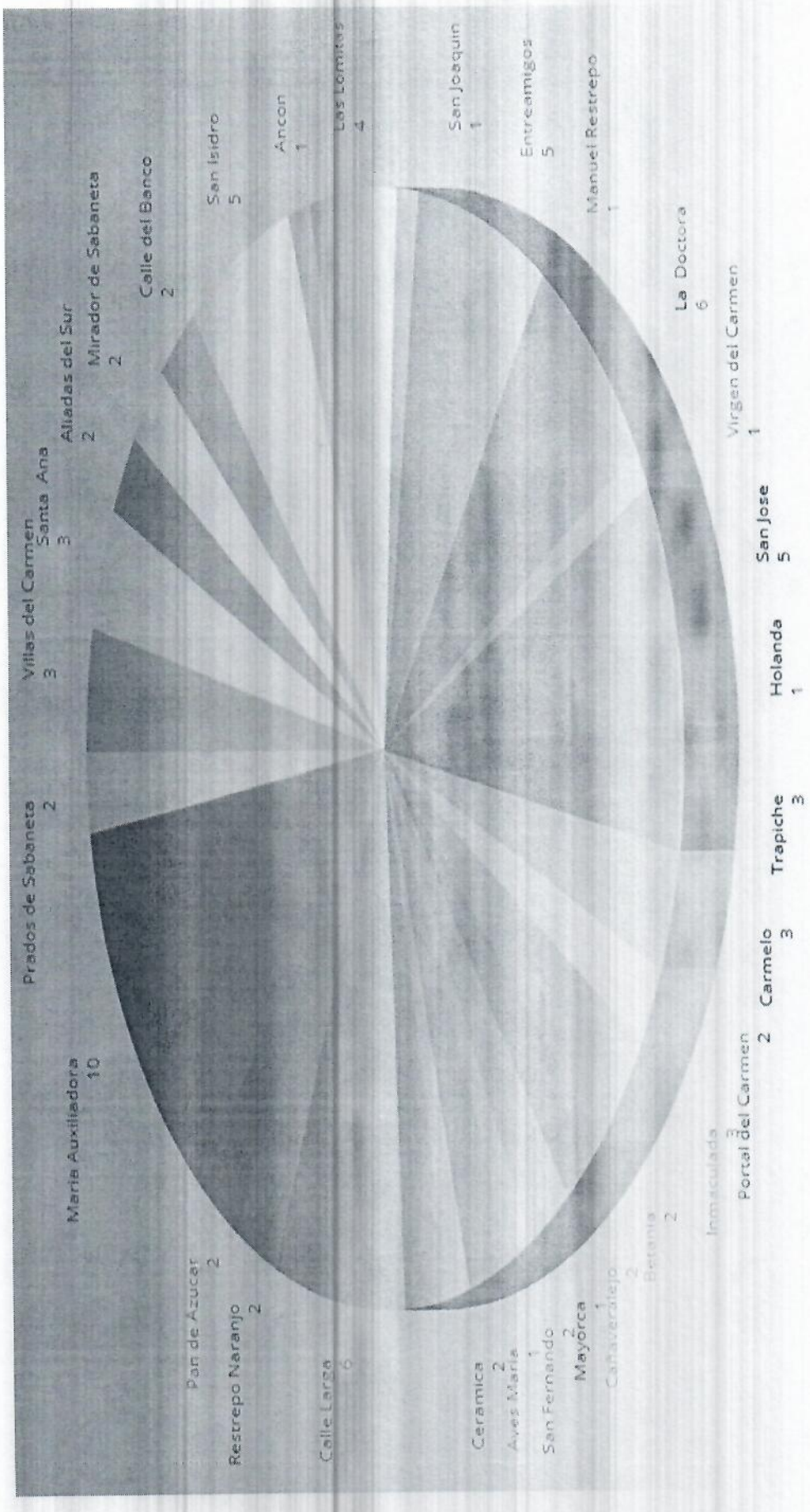
MUNICIPIO DE SABANETA 2016-2017 (%)





DESORDEN DOMÉSTICO

MUNICIPIO DE SABANETA 2016-2017 (%)

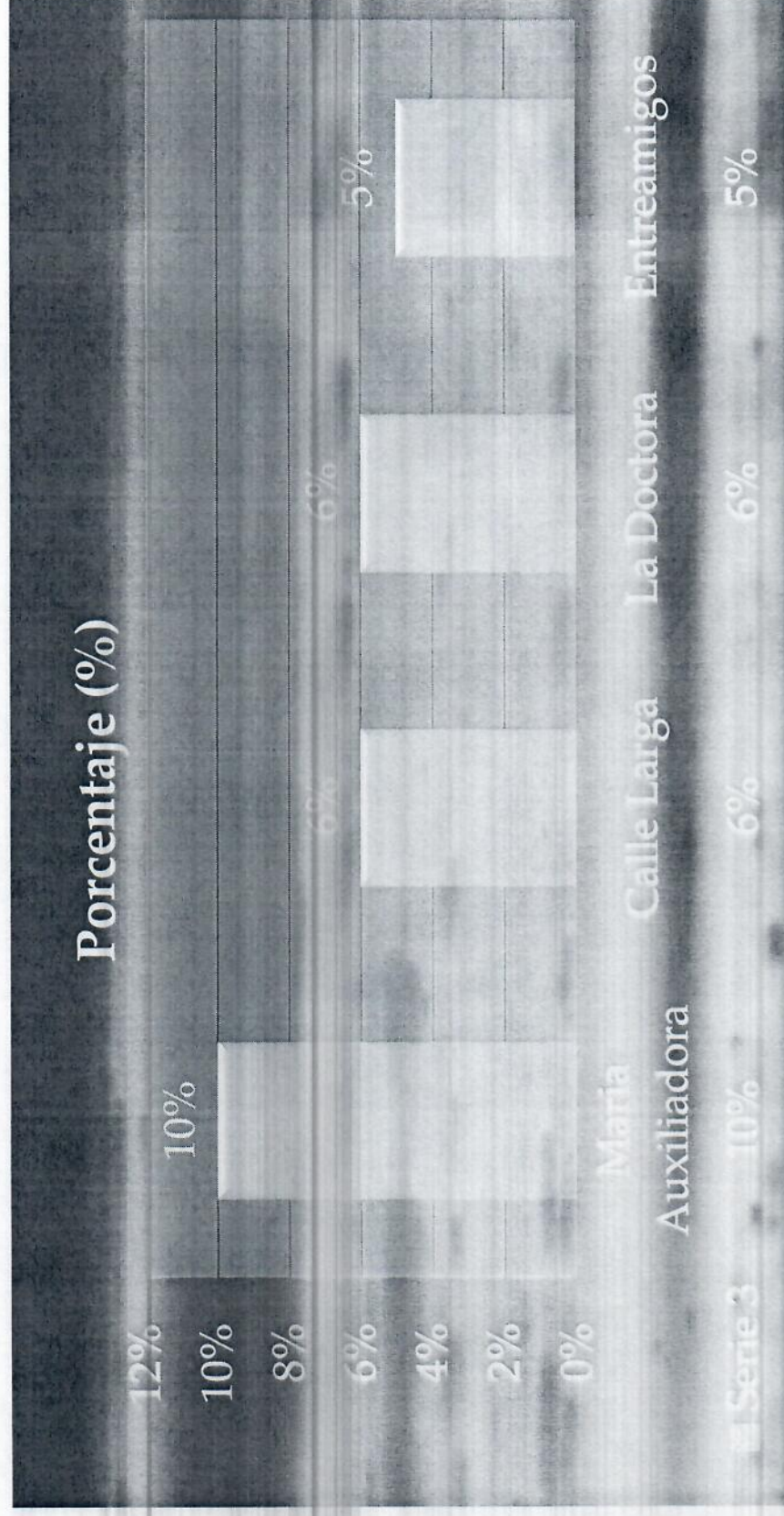


Comisaría de Familia de Sabaneta

DESORDEN DOMÉSTICO según SECTOR



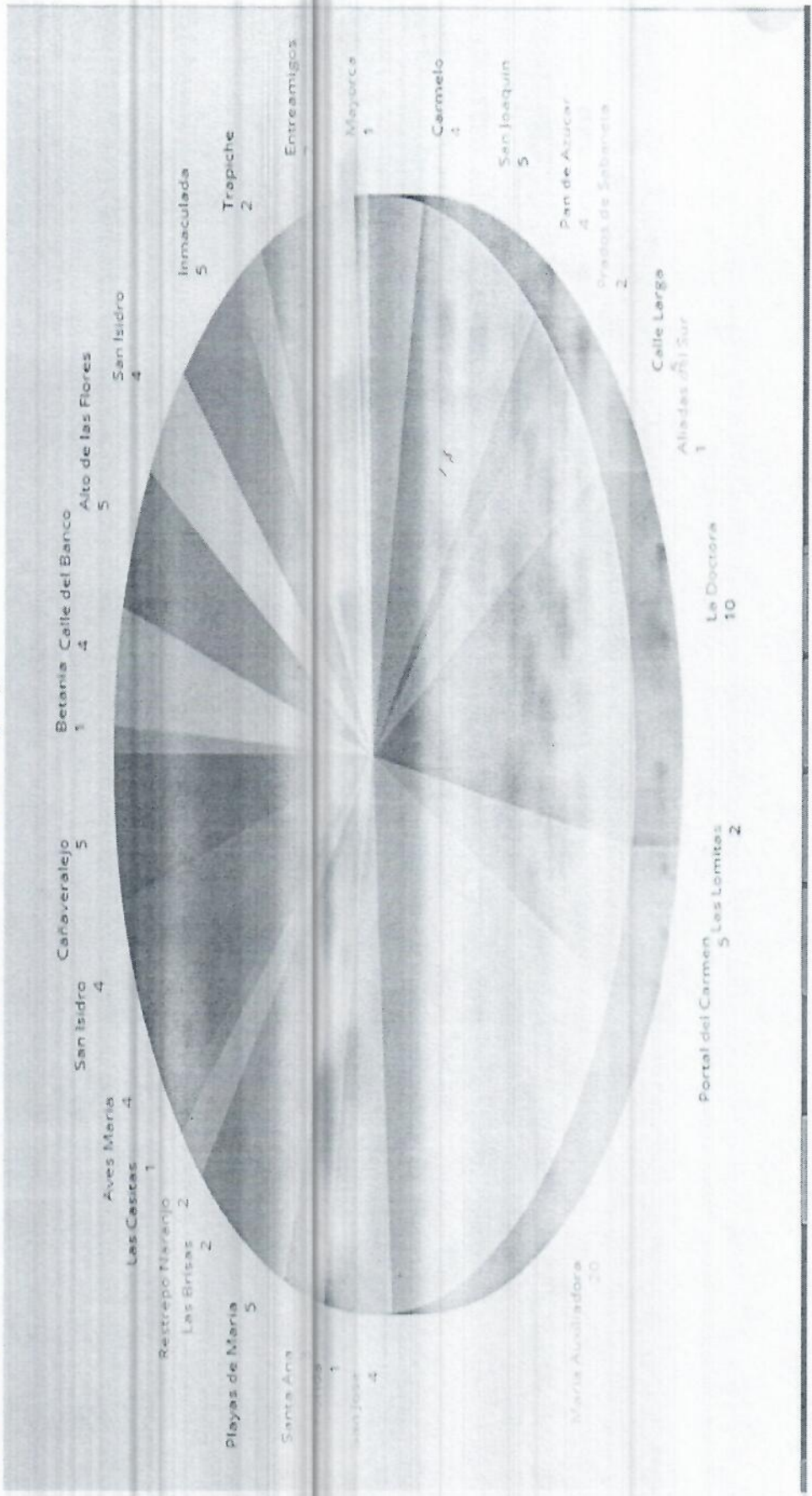
MUNICIPIO DE SABANETA 2016-2017 (%)





Verificación de derechos de niños, niñas y adolescentes

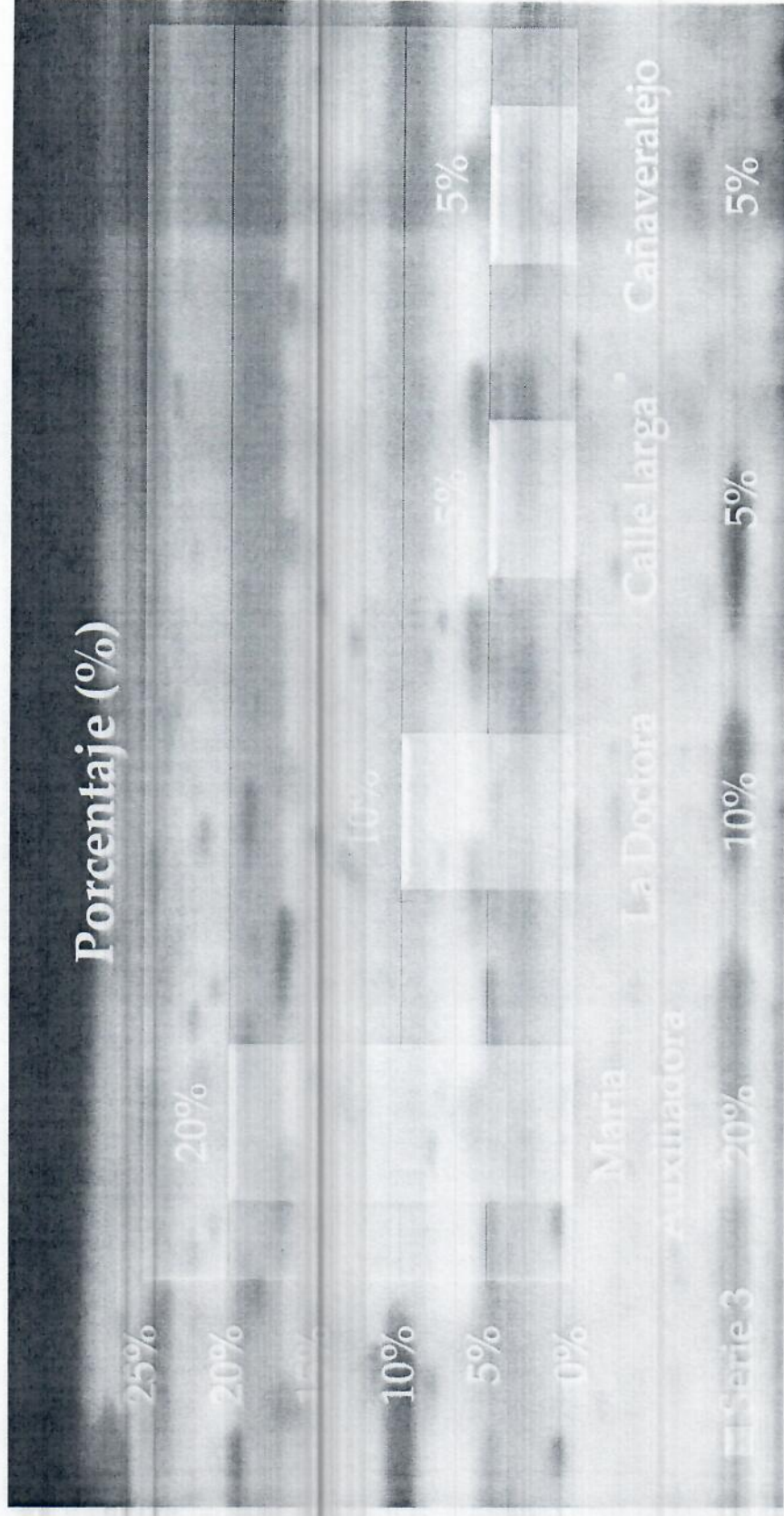
MUNICIPIO DE SABANETA 2016-2017 (%)



Verificación de derechos de niños, niñas y adolescentes según SECTOR



MUNICIPIO DE SABANETA 2016-2017 (%)





En Colombia solo el 10% de las
mujeres víctimas de VIOLENCIA
denuncian



Entonces en Sabaneta se proyecta
que existen casos de Violencia
donde la mujer es víctima y **NO**
SON DENUNCIADOS.



¿QUE ORDENA LA LEY?



LEY 294 DE 2006
LEY 575 DE 2000
LEY 1257 de 2008

LEYES DE VIOLENCIA Y
DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS
MUJERES

Dec. reglamentarios 4796 de 2011
4798 de 2011 y 4799 de 2011



COMO ESTÁ EL MUNICIPIO EN ESTOS TEMAS?

Art. 2. Definición de Violencia contra la mujer

Art. 3. Conceptos de daño contra la mujer

Art. 6. Principios

Art. 7. Derechos de las Mujeres

Art. 8. Derechos de las Víctimas de Violencia



QUÉ ESTAMOS HACIENDO EN SABANETA?

Art-9 Medidas de Sensibilización y Prevención?

Art. 16 Medidas de protección?

Art. 19 Medidas de Atención?

Art. 24 de las Sanciones?

Art. 35 del Seguimiento.?



QUÉ NOS FALTA EN SABANETA?

Funcionamiento de una Línea amiga de atención con profesionales especializados en atención psicológica clínica y de atención en crisis.

Creación de un observatorio de Violencias

Campañas masivas educativas en barrios y veredas para la promoción de la denuncia y la prevención con recursos en presupuesto municipal.

Fortalecimiento de políticas públicas en el tema de Mujer y familia para la coordinación de acciones de Promoción y Prevención a nivel municipal





QUÉ NOS FALTA EN SABANETA?

Garantía del servicio de habitación, alimentación y transporte según Art. 19 1257 y Art. 7 Decreto 4796 de 2011.

Estabilización de víctimas y ocupación laboral de mujeres víctimas de violencia según Art. 22 y 23 1257

DE LAS COMISARÍAS



**Y nuestro papel en el tema de la VIOLENCIA
EN LAS MUJERES**

Nuestros compromisos: ????

MISIÓN DE LA COMISARÍA DE FAMILIA



Prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia..

FUNCIONES DE LA COMISARÍA DE FAMILIA



Artículo 86 de la Ley 1098 de 2006.

Adicionalmente: Leyes 294 de 1996, 575 de 2000 y 1257 de 2008

1. En materia de Violencia Intrafamiliar:

- Recibir denuncias y tomar las medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.
- Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar.
- Definir provisionalmente sobre la custodia y cuidado personal, la cuota de alimentos, y la reglamentación de visitas, la suspensión de la vida en común de los cónyuges o compañeros permanentes; y fijar las cauciones de comportamiento conyugal, en las situaciones de violencia intrafamiliar.



FUNCIONES DE LA COMISARÍA DE FAMILIA

2. En materia de protección a niños, niñas y adolescentes:

- Recibir denuncias y adoptar las medidas de emergencia y de protección necesarias en casos de delitos contra los niños, las niñas y los adolescentes.
- Atender y orientar a los niños, las niñas y los adolescentes y demás miembros del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos.
- Practicar rescates para conjurar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un niño, niña o adolescente, cuando la urgencia del caso lo demande.
- Adoptar las medidas de Restablecimiento de Derechos en los casos de maltrato infantil y denunciar el delito.
-



FUNCIONES DE LA COMISARÍA DE FAMILIA

3. En materia de prevención:

- Desarrollar programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar y delitos sexuales.
- Aplicar las medidas policivas que correspondan en casos de conflictos familiares, conforme a las atribuciones que les confieran los Concejos Municipales.

- 4. Cuando se presenta concurrencia con el Defensor(a) de Familia.
- Al Comisario (a) le corresponde, procurar y promover la realización y el restablecimiento de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política, en los artículos 96 y s.s. de la Ley 1098 de 2006, en concordancia con el artículo 7 del Decreto 4840 de 2007 y demás normas.

RESULTADO DE PYP



PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN Formación a las familias mediante talleres lúdicos y de entrenamiento a mujeres y hombres, padres de familia y cuidadores en temas de prevención de violencia Intrafamiliar y violencia contra la Mujer, abuso y explotación sexual infantil, prácticas de crianza, Habilidades sociales para la Resolución pacífica de conflictos, Rutas de atención en casos de Violencias a la mujer y abuso sexual infantil, Manejo de emociones y Proyecto de vida.



RESULTADO DE PYP

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

**ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y
PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA
PAZ - CÍFICA**



RESULTADOS DE PYP

COMISARIA DE FAMILIA DE SABANETA PARTICIPACION DE MUJERES Y HOMBRES EN PYP- 2016

ESTRATEGIAS DE PYP	EVENTOS	PARTICIPANTES	MUJERES 70%	HOMBRES 30%	PERMANENCIA
ESCUELA DE FAMILIAS	30	515	351	154	25%
AMAR- TE ROMPE EL CICLO	25	144	101	43	27%
COACHING PARA MUJERES	15	23	23	0	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	50	996	697	299	
COMUNIDAD EN GENERAL	10	115	81	34	
FAMILIAS- I.E Ma. Auxiliadora- Extra edad	55	67	47	20	
PARTICIPACION 2016	185	1860	1310	550	26%



RESULTADO DE PYP

COMISARIA DE FAMILIA DE SABANETA

IMPACTO DE PARTICIPACION PYP- 2016 Y 2017

AÑO	EVENTOS	PERSONAS	MUJERES 70%	HOMBRES 30%	%permanencia
2016	185	1860	1302	558	25%
2017	18	285	200	85	
TOTAL	203	2145	1502	643	

Fuente: Informes, evidencias fotográficas, de video y archivo físico. Comisaría de Familia.

*Indicador de permanencia de cada 100 participantes 26 continúan asistiendo al proceso



PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

AMAR-TE ROMPE EL CICLO: Atención terapéutica grupal, dirigida a usuarios Víctimas de violencia intrafamiliar en escenarios de reflexión, formación, fortaleciendo las habilidades y su capacidad de resiliencia

Todos los **MARTES:** LUGAR: Sala Vive Digital- Sociedad de Mejoras Publicas 1
Piso DIRECCIÓN: Calle 71 Sur N 45-30 Sabaneta.

HORA: 7:30 - 9:30 a.m.

Todos los **LUNES:** LUGAR. I.E Rafael J. Mejía. Biblioteca
HORA: 4:00 - 6:00 p.m.



PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

COACHING PARA MUJERES

Empoderamiento y acompañamiento en los proyectos de vida de las mujeres que están superando situaciones de violencia.



PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

ESCUELA DE FAMILIAS: "APRENDIENDO A SER MEJORES PADRES."

Entrenamiento a padres de familia con talleres vivenciales, coaching, arte
y otras actividades. Todos los jueves del día 6 de la tarde. LUGAR:

Comedor Comunitario Barrio Betania. DIRECCIÓN: Carrera 43 A N 72 sur 38-

Cerca de SURA Sabaneta. HORA: 4 00 PM hasta las 6:00 PM.



PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

DESCENTRALIZACIÓN DE PYP a las instituciones educativas del municipio y comunidad en general con talleres dirigidos a padres de familia y comunidad en general en temas de Promoción Violencia intrafamiliar, Prevención del abuso y explotación sexual infantil Rutas de atención y prácticas de crianza.



PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

PROYECTO: CRECIENDO Y APRENDIENDO JUNTOS. Acompañamiento
orientación y atención a las familias de los jóvenes con situación de extra edad. I.
E. Ma. Auxiliadora Sede dos (403 familias) para potenciar la capacidad de
agencia de las familias de los adolescentes por medio de un proceso de
intervención sistémica familiar



PRESUPUESTO REQUERIDO 2017

PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

TOTAL SOLICITUD POR SEMESTRE PARA PYP			
CONCEPTO PYP	TOTAL	1 SEMESTRE	2 SEMESTRE
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,551,900	2,170,000	2,481,900
DIDACTICOS Y EQUIPOS	23,550,000	11,250,000	12,300,000
TRANSPORTE	6,250,000	2,500,000	3,750,000
REFRIGERIOS	400,000	0	400,000
TALLERISTAS	5,200,000	2,600,000	2,600,000
TOTAL	40,051,900	18,520,000	21,531,900



Isabel Cristina Rendón García
Comisaria 2ª

Jorge Humberto Botero Vergas
Comisario 1º

MAKIA YEMIRA
Comisaria 3ª

Comisario 4º
Yuliana Mejía, Psicóloga
Francy Abate T. Social
Sabiny Ossa L. Abogada

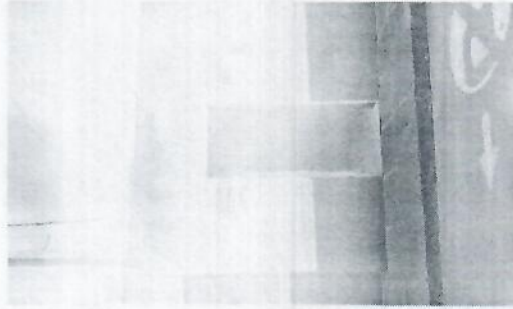
Comisario 5º
Cristian Kios S.

Comisario 6º
Verónica Zapata Abogada



1.

La inmediatez y cercanía con los entes que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Se tiene contacto diariamente y por nuestra nueva ubicación espacial y territorial nos queda más cerca compartir información y analizar temas en concreto.



2.

La implementación y desarrollo de un nuevo modelo de atención para la Comisaría de Familia del Municipio de Sabaneta acorde con los lineamientos técnicos y administrativos del ICBF, que propugnan por una atención especializada, eficiente y eficaz desde la primera escucha de los usuarios que acuden a la Comisaría de Familia donde un equipo interdisciplinario escucha, asesora y direcciona a cada una de las personas que acuden día a día a la Comisaría de Familia buscando resolver su problemática familia





Una atención humanizada y un equipo de profesionales idóneos, que brindan herramientas claras para la resolución de problemas y conflictos y en caso de ser necesario la intervención en crisis.

Tras la evaluación inicial, el equipo interdisciplinario de profesionales, a través de la escucha, direcciona y orienta el tipo de atención o procedimiento que debe continuar, remitiendo al profesional correspondiente en la Comisaría de Familia para continuar con el abordaje de cada caso, según su especificidad y evitando re victimizar a los usuarios.



El Municipio de Sabaneta cuenta con dos comisarios en propiedad, (primero y segundo), quienes con un reparto interno asumen el conocimiento de cada caso.

Cada Comisaría cuenta con los profesionales expertos y calificados en temas de familia en lo jurídico y lo psicosocial:

El equipo psicosocial consta de dos Trabajadoras Sociales y dos Psicólogas cuyas funciones son de asesoría psicosocial, visitas domiciliarias, informes, conceptos para la verificación de derechos de los niños, niñas y adolescentes.



El equipo jurídico consta de tres asesores jurídicos abogados cuyas funciones son de asesoría legal, recepción de denuncias, trámites legales, fijación y desarrollo de audiencias y conciliaciones, conceptos jurídicos, actuaciones procesales en juzgados y para seguimiento jurídico del tema de Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes.

Se cuenta con una profesional en Trabajo Social tiempo completo quien coordina y desarrolla el proyecto de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y Promoción de la Convivencia Paz-cífica y un técnico administrativo.

4.

Desde hace 5 años se inicio el proyecto de prevención de la Violencia intrafamiliar y promoción de la convivencia pacífica dirigido a disminuir los estándares de reincidencia de la violencia intrafamiliar, promover la denuncia del abuso y explotación sexual infantil, la promoción del buen trato y la garantía de derechos de nuestros niños, niñas, adolescentes, de las mujeres de las familias sabaneteñas.





**GRACIAS POR
SU
ATENCIÓN!!!!!!**